

V.

CORRESPONDENCIA INÉDITA.

Consta de un número considerable de cartas dirigidas unas por los embajadores de Felipe II en Roma, durante el año 1595 al Condestable de Castilla, Capitán General de los Estados de Italia y Gobernador del Milanesado, que lo era entonces el célebre D. Juan Fernández de Velasco, Duque de Frías. Otras aparecen escritas por este famoso guerrero al dicho Embajador del Rey Prudente en la capital del orbe católico el muy noble Duque de Sesa: y las demás son originales de la mano del Doctor Santa Fé de Azpilcueta, agente del Condestable, y al parecer amigo de la Embajada, y también de la casa del Conde de Olivares? como se colige de sus escritos y de las continuas noticias que tiene de los asuntos comunicados al susodicho Gobernador de Milán y á otros, según ahora se irá viendo. Toda esta correspondencia importantísima y completa, puede registrarse en el Archivo de la Casa de Frías. Y digo completa, porque aquí sólo saldrá á luz lo perteneciente á la abjuración de Enrique IV de Francia, y la absolucíon externa de las censuras con que se hallaba ligado, y por ende, impedido de empuñar el cetro de San Luis. Mas el legajo de tal correspondencia contiene otras mil noticias de los azares de la guerra y la política, que, cierto, no cuadran, ni engranan de todo punto en este lugar. Y es claro, que no siendo entre gente muy erudita y familiarizada con la historia de nuestro siglo de oro, esta correspondencia resultará obscura é incomprensible si previamente no se leen las noticias preliminares de este capítulo, que la tornan fácil, clara, intere-

de otro Estado, que Luis XIV creyó deber destruir para reducir el país á la unidad. Historia Universal: tomo V: pág. 293: Madrid, 1870. De forma que Enrique de Navarra, por confesión de su mismos defensores, no ya solamente á la Iglesia y verdadera religión fué perjudicial con sus leyes y gobierno, sino que hasta para la misma patria trajo peligros y divisiones que los monarcas sucesores suyos tuvieron que destruir.

sante y agradable. Se le han añadido algunos puntos ortográficos donde más necesarios parecían. Héla aquí ahora por el orden cronológico más aproximado posible:

NÚMERO 1.º

Carta del Duque de Sesa al Condestable de Castilla.

De Roma á 25 de Febrero de 1595.

«Antier recibí la carta de V. S. de 15 y en la audiencia desta tarde he dicho á Su Santidad lo que me escribe V. S. cerca de su partida, de que a mostrado contento, y añadido que cree que llegará á buen tiempo V. S. á Francia, pues avisan que el de Bearne a hecho publicar por toda ella la guerra contra Su Majestad y sus aliados. La pérdida de Jumbila an celebrado aquí mucho los nabarristas, pareciéndoles que esto es ya toccarnos en nuestras casas, y esperan que presto avemos de perder no solo los Estados de Borgoña y Flandes, pero los de Italia; y pues daqui no ay que escribir sino estas y otras semejantes ruindades, escusaré de cansar á V. S. con larga carta, abiendo escrito particularmente al Presidente Ricardí lo que se ofrece en otros negocios, como lo mandó V. S. á quien dé Dios muy buen viaje con tan felices sucesos como en esta casa deseamos. De Roma 25 de Hebrero 1595.—El Duque de Sessa, Señor Condestable de Castilla.»

NÚMERO 2.

El Duque de Sessa al Condestable desde Roma.

«Los Frayles Capuchinos, Cartujos y Mínimos y otras religiones de Francia, han acudido estos dias á representar á Su Santidad que les han intimado, que si no quieren rogar públicamente por el de Bearne como se ha acostumbrado por los otros Reyes christianísimos, los echarán del Reino, y que habiendo respondido que querían consultarlo con Su Santidad, les han señalado tiempo limitado para ello. Este negocio ha

dado mucha pena y cuidado á Su Santidad, conociendo por una parte el favor que se haze al de Bearne en abrir esta puerta con permission de la Santa Sede, y por otra el gran daño que causaría á la conservacion de la religion y de los buenos catholicos si va echando de aquel reino las religiones, ocupando sus casas y haciendas como lo han hecho de la Compañía de Jesús; y aun he entendido que se ha resuelto por menor inconveniente el disimular que con buena conciencia puedan contemporizar por agora, si bien no ha querido que se les responda nada por escrito; porque el de Bearne no se pudiese aprovechar dello.

Con esta ocasion han apretado mucho á Su Santidad estos dias sus fautores, que no tiene aquí pocos, diziéndole que si tarda en admitirle que sin duda se acabará de perder la religion en aquel reino, asegurando que enviara luego al Obispo Perron y otros, los quales sé cierto que Su Santidad los oyrá si vinieren; pero la satisfaccion que les ha de dar depende de lo que traerán y del estado que tubieren las cosas; porque le pintan que los duques de Mercurio, Joyosa y aun Nemurs y Humena están concertados, ó se concertaran sin falta, y que las palabras que nos dan y la prisa de llamar á V. S. no es otro efecto que por mejorar su partido con el de Bearne: así que veo al Papa en no pequeña confusion, si bien creo que cumplirá lo que tantas veces ha dicho de dexarse antes desollar que hazer cosa indigna del lugar en que Dios le ha puesto; pero estas palabras son muy generales y juzgar en particular qual sea esta cosa indigna, no dejara de tener dificultad y diversas opiniones: y á los que quieren favorecer al de Bearne no les faltaran argumentos con que deffenderle y procurar persuadir al Pappa que es menos mal recogelle en los brazos desta Santa Sede, que desesperalle á él y á todo aquel reino, y dar ocasion á que se aparte de su obediencia.

«Hame parecido alvertir á V. S. de todo lo que aca pasa, como yré haciendolo con propios las vezes que se offrecca cosa de momento; y para dezir á V. S. en dos palabras lo que en esta materia siento, la constancia del Pappa depende de dos puntos; ó que el de Bearne proceda tan descubiertamente mal en lo de la religion y poco respeto de Su Santidad que fuere

cosa vergonzosa darle oydos, ó de que con esta yda de V. S. y de lo que de Flandes se puede hacer, se mejore tanto nuestro partido que Su Santidad entre en buenas esperanzas; porque agora está persuadido de que quanto hazemos no solamente ha de vastar para quitar al de Bearne nada de lo que tiene, pero ni aun para impedirle que no acabe de apoderarse de lo que pueda; y desta persuasion nace á Su Santidad gran flaqueza, viendose á su parecer destituido de todos los medios humanos, y assi convenia que V. S. sea servido de mandar que á menudo se nos vaya avisando de los buenos sucessos que espero a de dar Dios á V. S., y el estado de las cosas; importando que yo sepa la verdad para quitar á Su Santidad las sombras que le ponen con las mentiras y invenciones que le dizen, disminuyendo nuestros buenos sucessos, encareciendo los malos como es ordinario de los navarristas, y assi mismo de encubrir quanto pueden á Su Santidad las acciones que el de Bearne haze de hereje y representalle las que les parece que son de buen catolico, como agora a acontecido con los de la religion de San Juan que estan muy contentos de lo que los a favorecido y amparado con palabras de mucho zelo y religion; y assi supplico á V. S. mande que lo que se supiere de las acciones particulares del de Bearne, se me vaya avisando y se me envíen las cosas que salieren impresas en Leon, como ha dias que lo tengo encomendado al Conde Don Jorge Marrique, porque de todas estas armas es menester valernos aquí: deseo saber como le ha ido á V. S. en Turin y la carta de Don Joseph más fresca es de quando salio á recibir á V. S. aunque el Conde de Ciriaco me ha escrito la partida de V. S. de allí, y que habia dexado á sus Altezas con mucha satisfaccion que para los tiempos que corren no la tengo por pequeño milagro.»

NÚMERO 3.

El Doctor Santa Fé al Condestable.

Roma á 20 de Marzo 1595.

«Tiene el Papa tan tardas las resoluciones que no se ha podido alcanzar asta agora lo que toca á la Comision para el Confesor que V. E. escogiere para la absolucion de los escrúpulos que V. E. pudiere tener; al Sr. Duque parecio que porque Su Santidad no entrase en sospecha que se pidia esta facultad por cosa particular de V. E. se pidiese tambien para el Conde mi Señor y para toda la familia y casa de V. E.; y al fin, despues de haberlo considerado todos estos dias dió comision al Señor Cardenal Aldobrandino para que *de Ordine Sanctissimi* escribiese á V. E., y asi va aqui la carta para este effeto: tambien ha un Breve de Su Santidad por el qual enbia á V. E. su bendicion..... Guarde Nuestro Señor á V. E. con el contento que desseo; de Roma y Marzo 20 de 1595. El Doctor Santa Fe de Azpilcueta.»

NÚMERO 4.

El Doctor Santa Fe, al Condestable.

Roma á 22 de Abril de 1595.

«El Sábado pasado escribí á V. E. y despues aca no ay cosa nueva de que avisar á V. E. mas de que se va esforzando entre estos navarristas la voz de que el Papa quiere absolver al Bandoma; la condición de Su Santidad es tarda y timida, y considerando los inconvenientes que esto a de tener, creo que no se resolvera á hazerlo: el Cardenal Joyosa ha pedido al Papa que admita las presentaciones de Abbadías y Obispados que hiziere el Bandoma con color de que no esten vacos los Obispados; lo cual es indirectamente pedir que le admita por Rey de Francia. Ahora estoy esperando nuevas de V. E. que

sean ciertas; por que mi Señor me escribe que no tiene cartas de V. E., lo qual me tiene con mucho cuydado. Dios tenga á V. E. de su mano. Al fin el Arzobispado de Milan se a dado al Cardenal Borromeo y lo á aceptado. El Duque de Sesa me á dicho que á echo lo que á podido en este negocio; pero que no á convenido hacer descubierta resistencia. Digo que habrá arto que hacer con él en Milán, y aquí en Roma; y al tiempo doy por testigo desto; porque siempre que le he tratado en negocios le he allado muy inclinado á favorecer las cosas del Arzobispo pasado y es de creer que favorecera mejor las suyas. V. E. le mande escribir el parabien de esta eleccion; porque no crea del todo que los ministros del Rey no gustan de ella..... tenga nuestro Señor de su mano á V. E. como es menester para el bien de la Santa Iglesia y su servicio.— De Roma y Abril 22 de 1595.—El Doctor Sante Fe de Azpilcueta.»

NÚMERO 5.

El Doctor Santa Fe, al Condestable

De Roma á 6 de Mayo de 1595.

«Siempre se platica de la absolucion del Principe de Bearne y muestran grande inclinacion á ella todos los que andan junto á la persona del Papa; pero tengo por cierto que Su Santidad no se resolverá á darla por las razones que asta hagora tengo dichas en otras: para solo este effeto dessearian que á V. E. le sucediese alguna cosa adversamente para tomar esta ocasion para apretar al Papa representandole por superior al de Bearne; de suerte que del mantenerse V. E. ganando un pie de tierra cada dia aunque no sea mas, pende el sustentar al Papa en esta irresolubilidad; por que aquí no temen otras armas ningunas si no las de V. E. como mas vecinas, á Italia: habrá ocho dias que han comenzado á hacer aquí gente para lo de Ungría y asta hagora no hay nuevas que aya embarcado el Señor Juan Francisco Aldobrandino. Guarde nuestro Señor á V. E., con tan prósperos sucessos como desseo; de Roma y Mayo 6 de 1595.—El Dr. Santa Fe.»

NÚMERO 6.

El Duque de Sesa al Condestable.

De Roma á 24 de Abril de 1595.

«Ya avise á V. S. la llegada del Cardenal de Joyosa aquí, y que se tiene por cierto que él y su hermano se han concertado con el Principe de Bearne, y aunque despues le he visitado fue en presencia de otros, y no se pudo hablar en esto. Cuando me buelva la visita que creo sera presto vere lo que dize. Otros que le han hallado en ella me han referido que no confiesa tenerlo concluydo, pero si que se trata y que espera un correo de Paris y que afirma que las cosas de Francia no tienen otro remedio sino que Su Santidad acepte al Principe de Bearne y procure pacificar aquel Reino. Espérase á ver lo que traera Perron, el qual aunque no se sabe de cierto que aya partido de Paris sus fautores del Principe de Bearne muestran cartas suyas con grandes promesas, afirmando que al presente tiene que disponer de Abadías y otras rentas eclesiásticas mas de 600 mil ducados, cebo en que no seria mucho picar muchos peces..... entre tanto callan, de donde há mil dias que no tengo cartas, y así ni aun con buenas esperanzas puedo engañar á nadie, ni sé hasta agora la intencion de Su Santidad, ni lo que habia resultado de la yda de Juan Francisco ni si nos no lo envian tan español como sería menester; y asi lo remito todo á la misericordia de Dios, el qual se sirva de dar á V. S. algun buen suceso que llegaria aqui á buen tiempo para nuestra reputación; y conociendolo assi los navarristas han publicado de dos dias á esta parte que los enemigos han dado en Saboya una buena mano á la gente de V. S. y niegan ser verdad lo que tambien se ha dicho que el pueblo de Paris se ha alterado y barricado las calles y tampoco Roan..... habiendose considerado quantos libros se imprimen en Francia en favor del Principe de Bearne ha parecido conveniente escribir aqui algo en repuesta de algunas cosas sustanciales y que se publicasen

sin nombre de autor..... y se envíen á Francia asegurando á V. S. se ha hecho con acuerdo y aprobacion de personas muy doctas y zelosas del servicio de Dios.....»

NÚMERO 7.

El Duque de Sesa al Condestable.

De Roma á 23 de Junio de 1595.

Después de darle la enhorabuena por la derrota causada al Principe de Bearne, según carta de Memoransi á Alejandro del Bene que contó el suceso al Papa, le escribía así:

«Las mas frescas cartas que tengo de España son del 28 del passado en que me dizen que Su Majestad quedava con mucha mejoría de la segunda recaida; todavía hasta saber que tiene entera salud no se puede dexar de estar con el cuidado que es razon; y tambien de las naves que faltan de las flotas con dos millones y medio y otras mercancias. Dios las traiga con bien como las demás, y pues ha llegado tanta riqueza, de creer es que no le faltaran á V. S. de aquí adelante las provisiones necessarias. Las gazetas avran avisado el caso que sucedió aqui estos dias de un ingles erege, que en una procession dio una puñada á la custodia y cayo el Sacramento en tierra; el qual avia estado preso en la inquisicion y adiurado, y despues se avia mostrado en lo exterior buen católico mucho tiempo, y se puede creer que Dios a permitido se le hiciera semejante desacato en los ojos de Su Santidad al tiempo que aguarda á Perron para que vea cuan poco se puede fiar de las ipocresias de los ereges y de sus fingidas conversiones. No se me ofrece otra cosa de momento que avisar á V. S. á quien suplico se sirva de que yo sea avisado á menudo de lo que ai passáre; pues demas del cuidado con que es justo que estemos, conviene aora mas que nunca si acaso este ombre viene, que yo sepa la verdad, siendo como son estos navarristas grandes inventores de nuevas fingidas á su propósito. Dios guarde á V. S. de Roma á 23 de Junio de 1595. —El Duque de Sesa.—Sr. Condestable de Castilla.»

NUMERO 8.

(Postdatas al número 7.)

El Duque de Sesa al Condestable.

De Roma á 29 de Junio de 1595.

A.—«Esto me ha referido esta mañana quien ha visto la carta que no me he olgado poco por el rezelo que aca se tenia de que se perudiesse el castillo de Guijon, aunque si esta y las demas plazas que tiene el de Humena no las asegura con presidio de Su Majestad, dudo mucho que se mantengan segun se ha visto por lo pasado lo poco que puede fiar de sus franceses mas confidentes.

B.—Espero en Dios que ha de ayudar su causa mediante el valor y prudencia de V. S. y que nos han de venir cada dia nuevas de buenos sucesos, y será en ocaasion muy a proposito, pues los nabarristas afirman que el Obispo Perron se aguarda en Florencia el dia de San Juan y que será luego aquí, si bien sé que Su Santidad no lo cree, y aun he entendido de buena parte que olgára ya de que no viniera por escusar la mucha pesadumbre que desta civil batalla se le ha de recrecer, y pareciendo que ya le havia aguardado tanto que no llegando antes de las mutaciones Su Santidad quedava justificado con los Catholicos que siguen al de Bearne, aunque sacasse alguna declaracion contra sus ficciones; pues no podian alegar que no havia querido oir á Perron después de havelle esperado tanto tiempo: si viniere veremos lo que trahe y de mano en mano.....

C.—Que no permitira que le engañen, y que tambien seran de provecho los recuerdos que le he hecho y he de hacer en nombre de su Majestad; pues Su Santidad ve que no son solas palabras, sino obras, teniendo tantas fuerzas empleadas en Francia en deffensa de la fe Catholica y servicio de la Santa Sede; y confio, que al mejor tiempo nos ha de ayudar Dios con una gran victoria que ha de dar á V. S.»

NUMERO 9.

El Doctor Santa Fé al Condestable.

Roma á 23 de Junio de 1595.

«Con el Ordinario que partió de aquí para Milán á los 17 de este escryby á V. E. como al punto que queria cerrar las cartas llegó el aviso del encuentro que á los cinco deste havia V. E. parado con el Nabarra. Esta nueva se recibio y publico con mucho regocijo y contento de los que son aficionados á las cosas de la religion y de Spaña, de españoles y italianos: otro dia siguiente de mañana fui yo a acompañar al Papa que fue desde montecaballo a pie a las termas y como todos los que iban alli trataban de sola esta nueva que la noche antes havia llegado, muchos de los que tienen inteligencias con Francia decían que no era posible que el Nabarra se allase en este conflicto personalmente: yo me alle junto al Gobernador de Roma y el Marques Malatesta, que eran de los que eran deste parecer, y les aseguré de que esto era verdad por las cartas que tenía del ejercito; y me dixeron que habia nuevas en Roma que el Nabarra viniendo de Borgoña havia vuelto á París; pero que con todo esto me creian, pues tenia cartas. Todos los navarristas an andado todos estos dias muy corridos; porque los dias atras habian publicado que si baxaba el Navarra en persona no tenia V. E. remedio ninguno; anse consolado con que la ciudad de Dijon está por el Navarra aunque no tenga castillos.

El Condestable de Francia Memoransi a escripto una carta a un amigo suyo en esta corte en la qual le cuenta todo el suceso casi en la misma conformidad que V. E. embio la relacion, y aun dice que fueron los muertos de parté del Navarra más de los que V. E. dice: en suma dice por capítulos esto: que V. E. venía á instancia del Humena á socorrer a Dijon, y que si Humena se siguiera por el parecer de V. E. pudiera recibir mayor daño el ejército de su Rey y su persona. Que su Rey le había llamado que acudiese con gente, y que assí lo haria; y creían cerrarle á V. E. los pasos para volver a la Bressa. Que Hume-